



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO. QVAREN-
TA MARAVEDIS. AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES,**

Cavillo de Elecciones En las Salas Capitulares de esta villa de Alameda.
En primer de Enero de mil ochocientos y tres
para Cavillo de Elecciones de jurar los señores
D. Joaquin Ferrer Garro, Abogado de D. Campo
del Real Colegio de la corte, Alcalde mayor y Capitan
Ayuntamiento de esta villa por S. M. D. Joaquin Chamor
Vidal Alguacil en su oficio perpetuo con bon. voto y
regido, y D. Juan Paredes de su oficio Ducidos peritos
del Ayuntamiento de esta villa D. Juan Fernandez
de Carreras y Navas, y D. Salvan Arona Prava
Diputados del comun de vecinos de esta villa, y D. Benito
Juan Gonzalez Ferrer perpetuo del Ayuntamiento
y todos juntos en forma de Consejo Turco y regim.
trataron y acordaron lo siguiente.

Capitan Este Ayuntamiento nombro por Capitan para este
corriente año como Cavallero hijo de Alonso de
Alfonso Sardin Reylo

Alferez y Este Ayuntamiento nombro por Alferez para este
corriente año como Cavallero hijo de Alonso de
D. Manuel de Paredes Vela

Alcaldes de la Sta. Hermandad Este Ayuntamiento nombro por Alcaldes de la
Sta. Hermandad para este corriente año como
Cavalleros hijos de D. Josef Garcia de Nuño
hijo de D. Antonio, y D. Joaquin Vidal Sardin
y acordaron para de la porcion

Sindico Gen. y Este Ayuntamiento nombro por Prior Sindico Gen.
D. Juan de Chamora Paredes

